



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las cuatro horas con veintiún minutos del día sábado diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mosso Hernández Leticia. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de cuarenta y cinco diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada María Flores Maldonado. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos



PODER LEGISLATIVO

los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la doctora Yesenia Landa Bello, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Buena Vista de Cuellar, Guerrero, por medio de cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta a partir del 1º de enero del año 2023. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que comunica el acurdo de fecha doce de diciembre del año en curso, emitido en la acción de inconstitucionalidad número 299/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, signado por el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los actos concretos de ejecución de la consulta los pueblo Indígenas y Afromexicanos, así como a Personas con Discapacidad. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública).** **Tercero “Clausura”, a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a):** La diputada presidenta solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la doctora Yesenia Landa Bello, sindica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Buena Vista de Cuellar, Guerrero, por medio de cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta a partir del 1º de enero del año 2023. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que comunica el acurdo de fecha doce de diciembre del año en curso, emitido en la acción de inconstitucionalidad número 299/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, signado por el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Rea, Presidente de la Suprema



PODER LEGISLATIVO

Corte de Justicia de la Nación, relativo a los actos concretos de ejecución de la consulta los pueblo Indígenas y Afromexicanos, así como a Personas con Discapacidad. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guerrero número 231. **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por la diputada Estrella De la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del segundo punto del Orden del Día en desahogo en los términos solicitados, resultando aprobada por unanimidad de votos con cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Estrella de la Paz Bernal, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en los artículos 264 y 265 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Número 231, sometió para su discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, tomando en consideración el artículo 21 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, enseguida el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó el uso de la palabra, en atención a la solicitud realizada la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo diera lectura al artículo 56 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo resultado aprobado por unanimidad de votos con cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente acompañándose de sus anexos correspondientes, y



PODER LEGISLATIVO

su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes, e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 al dictamen ya aprobado. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las cuatro horas con cuarenta y dos minutos, del día sábado diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes diez de enero del años dos mil veintitrés, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E . -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés. -----

----- DAMOS FE -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

LETICIA CASTRO ORTIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.